

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28556** *NOROESTE DE ENERXÍA E SISTEMAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Teresa Vázquez Abades, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 304/11, a instancia de don Alejandro Álvarez Vales, contra la ejecutada Noroeste de Enerxía e Sistemas, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día 31 de julio de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total, por importe de 14.246,04 euros en concepto de principal (2.812,83 euros de indemnización, más 11.433,21 euros salarios trámite), más 1.424,60 euros que se fijan, provisionalmente, en concepto de intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 17 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120073487-1